

Don Xonimo Perez del Banco Vedel llamamey a
Claustra Pleno para mañana viernes a las diez de
la mañana para ver en Memorial el D. D. Pedro
Novarro en que pide se le exonere de la Judicatura
de la Cathedral de Palma de Canones por las razones
que expone: Para ver el Informe de los Tutores de Con-
curso de la Cathedral de Instruccion Medica
sobre varios oposiciones alla: Para ver otro sobre
la gratificacion concedida al Sr. Juan Turro San-
cia por la forma del libro Conceptos: a su Cath.
Para ver en Memorial el D. D. Juan Sampa-
re en que pide se le admira a la oposicion de la Cath.
de Decretos o vote en los testimonios que pide: Para
ver otro el D. D. Samuel de Medina en que
suplica ala misa se suba aprobar el Acuerdo
del Claustra de Contradictoria sobre la Penencia
que ha de percibir por las Suntuosidades que tiene, y sobre
todo resolver lo mas Conueniente. Nadie falte bajo la
pena del Excomulgado que se declara inextinguible
memoria: Fha Tueces 17 de febrero de 1785.

Por D. D. J. de Aspeitia
C. Zapata
por E.
E.

18 de febre 85

6

Per
 Por
 Cima
 campo
 Roscon
 uendora
 sam
 Gaxua
 Natana
 Madara
 Conda
 Toladano
 Minor
 Carpintero
 Bolo
 Mira
 Recalde
 Machado
 Prober
 Perez
 Oliva
 Lafanica
 Pico
 Moldan
 Louca
 huane
 Martine
 Mira
 Niero
 Maxin
 Louche
 Nario
 campo
 forcada
 Blengua
 Pena
 Monro
 Arango
 Tampere
 Stehara
 Emira

Porso
 Namoy
 Maxona
 Morrag
 Torredo
 Argues
 Ayala
 Candamo
 Garcia
 Monro
 Caballero
 Salay
 Poro
 Diaz
 Pudocet
 Anouar
 Rimenez
 Maxina
 Reynuand
 Ayuso
 Jexiro
 Campo
 Salina
 Falcon
 Coruch
 Valduia
 Cannaco
 Cendoya
 Trofoa
 Mixanda
 Axiay
 Cimeros
 Melendez
 Salgado
 Alora
 Faren
 Cuena
 Lumen
 Perez
 Decadel
 Recacho
 Medina

Otano
 Maquer
 Tolenat
 Ramera
 Ortiz
 Garcia

Suplicado

Pdo Sr Santa Clara
 Pdo Sr Josef Almeida
 Pdo Sr Dionisio Aquila
 Pdo Sr. Atanoropera
 Pdo Sr. Damazo de Sena
 Pdo Sr. Monje Canedo
 Pdo Sr. Jose Munarri
 Comisionarios

Sr. Ant. Henry Pedraza
 Sr. Andrey Aramay
 Sr. Pedro Vclinchon
 Sr. Ant. Alvarez
 Sr. Antonio Garcia
 Sr. Melchor Lima
 Sr. Ant. Maxime
 Sr. Juan Ant. Gomez

Los q. tienen cruz son los q.
 asistieron a este Claustro.

AVSA



D. Blonqua Dixo: que haviendo acordado el Supremo Consejo
de España y excusado lo mandado p. r. m. que el día quise publico
en la villa de Madrid es a dictamen que al D. Melenar se le abe mandado
que en la posesion de la Caraga con los cien florines, y por ha
ver en senado en la villa de Madrid en sus Cuentas de la posesion
que

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page, covering the majority of the lower half.]

AVSA
Cinones
Hedera
Lapine
Lapine
Lapine

Pto del 28 febrero de 89

3

Leida la cuenta de los erogados y certificada
por el Sr. D. Navarrete y sobre su conatamiento
se voto a saber

el Sr. D. Navarrete se exonere

D. D. como lo pide
Navarrete

vease el 1.º sueldo

y por el amarramiento se acordó el exponer al
Sr. Navarrete de Tula.

Se voto otro Tula sustituto, votando con Voeles en las
casas donde estaban por los nombres de los Sr. Legistas, y cons
Sr. Campo 2. Voeles, en la del Sr. D. D. de la casa del

Sr. forcada 80 el Sr. D. D. en la del

Sr. Navarrete 0 1 en la del

Sr. D. D. 0 2 se exoneró el Sr. D. D. por los motivos que dio

Mérida 0 3. se exoneró el Sr. D. D. por el Sr. D. D. y quedó
nombrado el Sr. forcada. = Vease el 2.º de

Pasease el 2.º sueldo y se voto sobre el conatamiento de
Informe de los Tula y la cuenta de los Tula
Medica y se copiará aquí =

El Sr. D. D. protesta si no admite a ferrea y Campar
el Sr. D. D. se pone en la Tula y se examina
las presentaciones de la Tula y se informen a los Tula

Adh. = prueba el dictamen de la Tula
Natividad. se representa al con. y se pide admisión
one adh. presentando

otro: Navarrete
Varg. D. D.



Alonso: D.

Ocampo: Maxin

Loyanza: que se le da buena fama e fama
bien en Infante. De congo en mis q por
nuestro ascendida by actualy Circunscrito

ay q concurren en el por. fuxen vele adm
ta o represente al congo pater nre tra
admirar o no

52^r J. f. de voto de 1^{mo}
J. f. de voto de 1^{mo} Maxin: orend al Ber fexen por
en un o de taraboa.

12^o J. f. de voto de 1^{mo} Maxin: orend al Ber fexen
por op. al Ber fexen

Ayuso: Diag.

Salon: Ayuso: orend al Ber fexen por op. al Ber fexen
le admira al Ber fexen mediano en el fausta

Coxa: Diag.

Vatuvia: orend al Ber fexen por op. al Ber fexen
or Com.

Peña: D.

Myxman: id

Ardo: orend al Ber fexen por op. al Ber fexen

Ardo: orend al Ber fexen por op. al Ber fexen

Merende: orend al Ber fexen por op. al Ber fexen

Reider: que se le da buena fama e fama
bien en Infante. De congo en mis q por
nuestro ascendida by actualy Circunscrito
ay q concurren en el por. fuxen vele adm
ta o represente al congo pater nre tra
admirar o no

al oñio por muy puntual y cumplida obediencia
tanca de lo contrario q' no expone a su
justificado proceder por esta, y lo pide por
verosimilitud la guerra donde y mejor traia
lugar.

Recho: voto de Indio le cadet

Rey xuan = Aprueba el Nuncio de la Santa
Sede. Que lo dice y mprecaion puede y no en
Almeida: D

Strenno: pare a los Juges y ena de d'ant
Cañedo: le admira

Gusco: no voto

Loma: Lapanca

Tronca: lo q' chagan los Jueces y no hay q' d'el
pensar no lo dispensan
Ortiz: D.

Voladano: le Canj' auidando oponer por la
diferencia al Consejo

Por: A lo mismo, y votado de Acordo, vease el 3. Acº

Informe sobre la p'p'osicion de el Mro
Juan Torno Gñ q' se p'p'one sobre su conecion
Lapanca la aprueba f'ora como esta
Nacido: D

Pena: D

Ladona: D

Novato: D

Puxxuan: D

Almo: D

Conce: D

AVSA



Enboya 20
Propor. To quivando es primera
Ariga. To ybaia como era
Acicandeg. To
Acady To
Nechas To
Onio To
Amelcar To
Huxeno To
Cance To
Kerinchon To
Garo. To
Luna To
Toladano de Canz To.
Pher To



Se exponen al D.^{no} Pedro Navarro de
Trey de Contraxo de la Cathedra de Medicina
de canones por hallarse enfermo segun certi-
ficar. que presenno

Se nombro por Surintendente de la Prudencia
de esta Cath. al D.^{no} Juan Co Foxcada

Se aprueba el Dictamen, o Informe, de los Jueces de
la op^{on} a la Cath. de Medicina, en q. con ave-
glo a constituciones, estat^{os} y Plan de estudios, no
pueden ser admitidos los Bach.^{eres} Ferrer, y Campal
que han firmado a la Cath. vacante.
Se aprueba el Informe sobre la presentacion
de este D.^{no} Juan Juan Garcia y se remite
como se ha leido

D.^{no} Contraxo
por

D.^{no} Contraxo

2
Lemo de 18 de Fevereiro 1785.

Alma ven in domum dei Domini & deo
Mortuus sei q' te exponere de ha
Medicamina de haq' alla causa? de
anima de Canonem

de nominibus & mutatione de
obsequiis & pueris & locis

to avoid the expense of the
by the South American Medical
to the joint property

For a few more the key, present ex
 the other in the same Garciã, false
 este =

Les deux points qu'on a rompus
deux

N.º 2º
 Recon: ual, N.º 2º, N.º 2º, N.º 2º
 Informe, de los N.º 2º, de Medicina, memoriales
 y otras diligencias, de los N.º 2º, de Medicina, memoriales